



PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : ÁLVARO TORRES
RADICACION : 2017-00368

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de mayo de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregada la publicación del aviso visto a folio 93 en el periódico La República.

Se requiere al curador provisorio a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado en el párrafo final del auto de fecha 20 de abril de 2018.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>34</u> del
<u>17 MAY 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria